



2016 Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche

ACTA NO. 280/2016

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA SEIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL EL C.P. VICTOR NARCISO AVILEZ QUIJANO, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DIRECTAS ESTATALES Y C. JUAN CARLOS LASES DIB REPRESENTANTE LEGAL DE LASES COMPUTACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V. SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 183/2016

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PROVEEDOR: LASES COMPUTACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: C.P. VICTOR NARCISO AVILEZ QUIJANO  
CARGO: SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DIRECTAS ESTATALES  
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

TOTAL: \$ 146,049.80

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

| Cantidad   | Unidad de medida | Descripción                                                                      | Precio unitario | Importe      |
|------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| 1          | Pieza            | Toner marca HP, No. 305A, color amarillo, rendimiento 2600, No. de parte CE412A. | \$1,902.00      | \$1,902.00   |
| 1          | Pieza            | Toner marca HP, No. 305A, color cian, rendimiento 2600, No. parte CE411A.        | \$1,910.00      | \$1,910.00   |
| 1          | Pieza            | Toner marca HP, no. 305A, color magenta, rendimiento 2600, No. parte CE413A.     | \$1,910.00      | \$1,910.00   |
| 1          | Pieza            | Toner marca HP, No. 305A, color negro, rendimiento 2200, No. parte CE410A.       | \$1,500.00      | \$1,500.00   |
| 5          | Pieza            | Toner marca HP, No. 42A, color negro, rendimiento 10000, No. parte Q5942A.       | \$2,780.00      | \$13,900.00  |
| 3          | Pieza            | Toner marca HP, No. 26A, color negro, rendimiento 3100, No. parte CF226A.        | \$1,989.00      | \$5,967.00   |
| 18         | Pieza            | Toner marca HP, No. 55A, color negro, rendimiento 6000, No. parte CE255A.        | \$2,687.00      | \$48,366.00  |
| 15         | Pieza            | Toner marca HP, No. 05A, color negro, rendimiento 2300, No. parte CE505A.        | \$1,690.00      | \$25,350.00  |
| 3          | Pieza            | Toner marca HP, No. 12A, color negro, rendimiento 2000, No. parte Q2612A.        | \$1,220.00      | \$3,660.00   |
| 8          | Pieza            | Toner marca HP, No. 90A, color negro, rendimiento 10000, No. parte CE390A.       | \$2,680.00      | \$21,440.00  |
| SUBTOTAL   |                  |                                                                                  |                 | \$125,905.00 |
| 16% I.V.A. |                  |                                                                                  |                 | \$20,144.80  |
| TOTAL      |                  |                                                                                  |                 | \$146,049.80 |

UNA VEZ VERIFICADO LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE





2016 Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche

ACTA NO. 280/2016

CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

C.P. VICTOR NARCISO AVILEZ QUIJANO  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DIRECTAS ESTATALES

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. JUAN CARLOS LASES DIB  
LASES COMPUTACIÓN DEL SURESTE S.A. DE C.V.

